



**LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025**

Sesión 38-2025
30 de setiembre del 2025

**SESIÓN ORDINARIA 38-2025
PERIODO 2024-2028**

Acta de la sesión ordinaria 38-2025, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 30 de setiembre del 2025, siendo las seis y diez de la tarde en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios

Julissa Castro Murcia **presidente, Quien preside**
Christian Arias Hidalgo vicepresidente
Olga Vargas Sánchez **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Fermín Carrillo Palma **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Fabio Arias Prado

Regidores Suplentes

Sergio Ramírez Azofeifa
Oldemar Zamora Picado
Seidy Chinchilla Garro **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Javier Prado Garro **EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DE LA REGIDORA OLGA VARGAS SÁNCHEZ**
Eddy Calderón Jiménez

Síndicos Propietarios

Sailyn Arias Bonilla	Síndica Propietario de Guaitil
Héctor Mora Araya	Síndico Propietaria de San Ignacio
German Monge Azofeifa	Síndico Propietario de Palmichal
Juan Carlos Rodríguez Chinchilla	Síndico Propietario de Sabanillas AUSENTE
Alberto Mora Cruz	Síndico Propietaria de Cangrejal AUSENTE

Síndicos Suplentes

Honorio Castro Quirós	Síndica Suplente de Guaitil
Stephanie González Hernández	Síndica Suplente de Palmichal AUSENTE
Yendri Méndez Godínez	Síndica Suplente de Sabanillas AUSENTE
Hilda Prado Escobar	Síndico Suplente de Cangrejal AUSENTE

.....
Nelson Umaña Quirós Alcalde
Tania Granados Borbón Vicealcaldesa
Susan Morales Prado Secretaria del Concejo Municipal
Licenciada Hazel Fonseca Arias Dpto. legal, concejo municipal
.....

Siendo las 6:10 p.m., el señor presidente da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 38-2025
30 de setiembre del 2025

ARTÍCULO I

1. Comprobación del Quórum

La señora presidente da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, alcalde, secretaria, y a la licenciada, comprueba el quorum e inicia la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 6:10 p.m.

ARTÍCULO II

Acción de Gracias

El Alcalde Nelson Umaña Quirós realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.

ARTÍCULO III

1. Comprobación del quórum
2. Acción de Gracias
3. Orden del día
4. Juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Sevilla
5. Discusión y Aprobación Acta 37-2025
6. Lectura de la Correspondencia
7. Documentos Pendientes
8. Asuntos de Trámite Urgente
9. Dictamen de Comisión
10. Mociones de los Regidores
11. Mociones del señor Alcalde
12. Asuntos Varios
13. Cierre de Sesión.

ARTÍCULO IV

Juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Sevilla

La señora presidenta procede a realizar la juramentación de un miembro de la junta educativa de Sevilla

JUAN CARLOS CALDERÓN PADILLA 1-0994-0830

ARTÍCULO V

Discusión y Aprobación del Acta Anterior

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 37-2025

Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 37-2025. Votos afirmativos de los señores Arias Hidalgo, Castro Murcia, Prado Garro y Arias Prado.

ARTÍCULO VI

Lectura de la Correspondencia



Sesión 38-2025
30 de setiembre del 2025

1-Memorial uno (30 de setiembre del 2025) emanado por MSC. Nancy Zuñiga Montero Asesora Supervisora Regional de Puriscal Circuito 05, dirigido al Concejo Municipal en donde solicita el nombramiento de dos miembros de la junta de educación de la Escuela de Palmichal por renuncia del anterior.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 1: POR MAYORIA CALIFICADA Y EN FIRME:

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NOMBRAR A DOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE PALMICHAL QUEDANDO INTEGRADA POR:

VIANNEY JIMÉNEZ BONILLA	1-0762-0055
RANDALL VALVERDE FUENTES	1-0773-0203

HACIENDO SABER QUE NO CONSTA SI ENTRE ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA HAYA ALGUN GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD ENTRE REGIDORES, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA O ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, PRADO GARRO Y ARIAS PRADO.

2-Memorial dos (29 de setiembre del 2025) emanado por MSC. Nelson Quesada Fallas Asesor Supervisor Regional de Desamparados circuito 05, dirigido al Concejo Municipal en donde solicita la reelección de cuatro miembros y el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela la Esperanza.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 2: POR MAYORIA CALIFICADA Y EN FIRME:



CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA



Municipalidad de
ACOSTA
Impulsando liderazgos

LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 38-2025

30 de setiembre del 2025

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA REELEGIR A CUATRO MIEMBROS Y EL NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA ESPERANZA QUEDANDO INTEGRADA POR:

XINIA CHINCHILLA GAMBOA	1-0674-0124
XIOMARA JEANNETTE VALVERDE ARIAS	1-0851-0104
MARJORIE CASTRO MORA	1-1030-0398
KATTIA MARIA PIEDRA ARIAS	1-0842-0340
ELIZABETH CALDERÓN DÍAZ	1-0979-0292

HACIENDO SABER QUE NO CONSTA SI ENTRE ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA HAYA ALGUN GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD ENTRE REGIDORES, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA O ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, PRADO GARRO Y ARIAS PRADO.

3- Memorial Tres (26 de setiembre 2025) emanado por Alcalde Nelson Umaña Quirós, Oficio MDA-DA-336-2025, dirigido a la Contraloría General de la República con copia al Concejo Municipal donde comunica que se procedió a incluir los datos de la Ejecución Presupuestaria del mes de agosto del 2025.
SE RECIBE, COPIA A TODOS

4- Memorial Cuatro (26 de setiembre 2025) emanado por Alcalde Nelson Umaña Quirós, Oficio MDA-DA-348-2025, dirigido a la Asociación Sector Sur (San Luis) con copia al Concejo Municipal donde dan respuesta a sus consultas referente al tema del Cementerio de San Luis.
SE RECIBE

5- Memorial Cinco (30 de setiembre 2025) emanado por Lic. Hazel Fonseca Arias Asesora Legal del Concejo Municipal, Oficio MDA-CM-AL-011-2025, dirigido al Concejo Municipal donde presenta un resumen ejecutivo sobre la sentencia de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Elecciones Resolución 202423908 (Puente Gravilias).

La licenciada hace lectura del criterio Y comenta, la Sala no hace una condenatoria por un monto en específico, lo que dice es que se realice esas coordinaciones necesarias para que se solviente la problemática que hay en la zona y con eso tenemos con un plazo de 18 meses para ejecutar. Entonces, para que quede claro para los que nos están escuchando y a todos los munícipes que nos quede claro los alcances de esta resolución, que no hay un monto en específico, como se dijo en algunas páginas que han desinformado la verdad y tergiversado la información que se dio anteriormente en este Concejo Municipal. Para que quede claro a todos que esto fue lo que resolvió la sala y esto de lo que por el momento tenemos y hay que hacerle frente dentro de todo este ámbito de competencias que tiene en la administración poder solviente la problemática de todos los vecinos de ese lugar.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Por lo menos nos da cierta tranquilidad escuchar un poco el criterio, obviamente cuando uno escucha estos casos, sin tener suficiente conocimiento empieza pues también a pensar cosas que tal vez no tienen lugar o a veces se lo llevan a uno a pensar o a querer tomar un



Sesión 38-2025
30 de setiembre del 2025

camino incorrecto. Entonces darle las gracias por hacer la interpretación yo creo compañeros, pues que por lo menos eso nos da cierta tranquilidad más, sin embargo, no debemos quedarnos así de tranquilos, ya que hay una respuesta que dar, enfocado poco a eso y bueno en buena hora que se de a conocer mayor detalle la resolución, el tema es que la municipalidad tome acciones para poder darle respuesta a la comunidad, y creo que ese es el espíritu de la resolución, verdad que está emitiendo la sala y con más fuerza todavía debemos tomar el caso y empezar a hacer las acciones, el alcalde planteaba, una nueva propuesta de puente, otra solución era buscar recursos en otras instituciones, que nos permitan dar respuesta también este y que se pueda avanzar.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Estoy abriendo la sesión pasada y no me lo permite, seguramente hay muy poca señal Porque si a mí no me queda claro, yo no sé si a ustedes cuatro le queda claro, pero a mí no me queda claro y no me voy a contradecir, nosotros hablamos de un monto la sesión pasada. Perdón, pero aquí se habló de un montón. Entonces ahora se lee esta sentencia, pero nosotros no tenemos conocimiento porque hablamos un monto. Inclusive yo estoy buscando mi comentario. Donde hablamos de un monto que pasaba el presupuesto de la Unidad Técnica. Y el alcalde lo dijo, entonces, perdón compañeros, yo no me puedo contradecir en algo y ya escuchando la sentencia, entonces yo puedo emitir otro criterio, puedo cambiar mi criterio, y lo cambio de acuerdo a la sentencia, lo que acaba de leer la licenciada, pero lo que el alcalde expuso la semana pasada y que yo lo respaldé que eran más de 1400 millones, ya tenemos este documento que es muy diferente a lo que comentamos la semana pasada y sería aclararlo y le agradezco a la licenciada, pero a nosotros la semana pasada se hablo de un monto y hasta yo me sentí muy preocupado y hasta dije que hablaríamos con el pueblo y hasta le dije al compañero Christian que por mas que se tocaran puertas no se iba a poder en cuatro meses, porque dieron 18 meses la sentencia y no es que no queramos, es que no tenemos el recurso eso es, nosotros hablamos con la verdad de lo que el Alcalde expuso, pero si se habló de un monto.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Si esta claro, donde esta el desfaz de la información que usted quiere escuchar o por qué desde mi perspectiva, es que hay un tema de antecedentes, cual es un antecedente es que la propuesta fue presentada por la Comisión Nacional de Emergencia por la situación valorando un puente con x o y características y que llevaba un costo cual costo el de 1800 millones, ese fue el monto inicial, cuando viene el recurso la CNE dice que no tiene recursos para atender eso y entonces la Sala dice Municipalidad atienda y es ahí donde la Abogada hace la interpretación es la resolución que emite la sala cuarta, donde no habla del monto, el monto que se indico fue el antecedente que hubo.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Si esto es prácticamente lo que dice don Cristian, la CNE hace un modelo o una propuesta de un puente ideal que se acerca a los 1800 millones, evidentemente ahorita tenemos departamento legal y el tema cambia totalmente, ya no estamos como el año pasado, que prácticamente era buscar asesoría externa y tenemos apoyo muy fuerte de dos compañeras y por eso el siguiente lunes vamos a tener la reunión con la Asociación de Desarrollo y se les va a explicar esas limitaciones y que el puente ideal no lo podemos hacer ni en cuatro años, pero hay que buscar una alternativa y esa alternativa, la Unidad Técnica la ha venido analizando, inclusive Carlos Vargas en su informe de labores antes de irse dejo una propuesta y eso es socializar y no irnos por cierta información que no es fidedigna, pero ya se esta dando la información clara u concisa.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 38-2025
30 de setiembre del 2025

Regidora Julissa Castro Murcia: Esta sentencia ya analizada por la Asesora Legal, nos deja más aliviado que no hay un monto específico que se podría dar otras propuestas con otra viabilidad financiera que se pueda dar.

SE RECIBE.

6 - Memorial Seis (29 de setiembre 2025) emanado por Susana Fallas Garro Jefe Cantonal AYA Acosta, dirigido al Alcalde con copia al Concejo Municipal donde reitera la solicitud de intervención con el fin de prevenir posibles afectaciones a los habitantes del Barrio Corazón de Jesús de Tablazo, arreglo de alcantarilla que afecta captación de Agua.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Este es el tema de la famosa alcantarilla que don Oldemar nos ha comentado y que hay una problemática seria, Susana Fallas nos envía un correo con copia al Concejo a la Unidad Técnica, al Ministerio de Salud y funcionarios del AYA, yo ya converse con la presidencia ejecutiva del AYA, porque el tema esta escalando demasiado y el tema va más allá, entonces le próximo lunes en la mañana vamos a tener una reunión con la presidencia ejecutiva, hoy nos apersonamos la vicealcaldesa y yo al Acueductos y tomar fotos y se evidencia que la alcantarilla no esta obstruida, evidentemente se nota que esta el tanque en un desnivel abajo del camino y es el AYA que tiene que hacer una estructura para proteger ese tanque, porque con cualquier lluvia, por gravedad va a caer al tanque y en el numeral 19 la ingeniera nos contesta sobre el tema.

Regidor Oldemar Zamora: Conociendo el tema si es muy complejo no se como la Asada en aquel tiempo se hizo cargo de eso, y eso se visito hace años y ahí hay que hacer una estructura nueva y en una tiempo se decía que había que hacer el desvío del camino, esta bien esa reunión que van hacer.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 3: POR MAYORIA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN A LA NOTA EMITIDA POR LA JEFA DEL AYA DE ACOSTA, REFERENTE A ALCANTARILLA EN BARRIO CORAZON DE JESÚS DE TABLAZO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR AL ALCALDE REALIZAR LA INTERVENCIÓN SOLICITADA A LA BREVEDAD. PARA EVITAR UN DAÑO MAYOR QUE LLEGUE A TENER IMPLICACIONES LEGALES AL MUNICIPIO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, PRADO GARRO Y ARIAS PRADO.

7- Memorial Siete (29 de setiembre del 2025) emanado por Ing. Paola Marín Monge oficio MDA-UTGV-350-A-C-2025, dirigido al Concejo Municipal en donde informa que la solicitud de donación de camino público será revisada por la Comisión de proyectos con fines urbanísticos y caminos.



Sesión 38-2025

30 de setiembre del 2025

SE RECIBE

8- Memorial Ocho (29 de setiembre 2025) emanado por Ing. Paola Marín Monge oficio MDA-UTGV-279-A-C-2025, dirigido al Concejo Municipal en donde dan respuesta a la solicitud de la Junta de Salud referente a asfaltado de camino hacia la construcción de la nueva Clínica de Acosta.

SE RECIBE

9- Memorial Nueve (30 de setiembre 2025) emanado por Susán Morales Prado Secretaria del Concejo Municipal oficio SCM-11-2025, dirigido al Concejo Municipal en donde, en virtud de la publicación del Reglamento de Teletrabajo de la Municipalidad de Acosta y de los procedimientos para solicitud de este, solicito de manera muy respetuosa al Concejo Municipal la autorización para realización de Teletrabajo, esto con el fin de poder hacer gestión de solicitud ante la Comisión encargada para tal fin y el departamento de Talento Humano.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 4: POR MAYORIA CALIFICADA Y EN FIRME:

EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE TELETRABAJO DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA A LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A REALIZAR TELETRABAJO, ESTO CON EL FIN DE QUE LA MISMA PRESENTE LA GESTION ANTE LA COMISION ENCARGADA, SEGÚN EL REGLAMENTO DE TELETRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA Y SUS PROCEDIMIENTOS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, PRADO GARRO Y ARIAS PRADO.

10- Memorial Diez (30 de setiembre 2025) emanado por Asociación de Desarrollo de Barrio Corazón de Jesús de Tablazo, dirigido al Alcalde y al Concejo Municipal en donde comunican que van a recibir una donación por parte Tajo Río Jorco de 24 metros de lastre para dar mantenimiento al camino de la entrada 1, anteriormente se había concursado en presupuestos participativos, hemos participado 2 años y no hemos sido favorecidos, al recibir este aporte, queremos solicitar la maquinaria municipal para hacer el raspado, aplicación y nivelación del lastre para lograr un mejoramiento del camino.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 38-2025
30 de setiembre del 2025

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 5: POR MAYORIA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE BARRIO CORAZON DE JESÚS DE TABLAZO, REFERENTE AL CAMINO DE LA ENTRADA 1. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL PARA VALORAR SU VIABILIDAD.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, PRADO GARRO Y ARIAS PRADO.

11- Memorial Once (29 de setiembre 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley N.º 23.798 "REFORMA A LA LEY N.º 7794, CODIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS, REFORMA AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY N.º 2.160, LEY FUNDAMENTAL DE LA EDUCACIÓN DE 25 DE SETIEMBRE DE 1957 Y SUS REFORMAS PARA HOMOLOGAR LA FUNCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL CON LA LEY N.º 10.631, LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN, DE 28 DE ENERO DE 2025"

SOLICITAR CRITERIO A LEGAL

12- Memorial Doce (29 de setiembre 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley N.º 23.719 "LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO, ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y APOYOS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL.

SOLICITAR CRITERIO A LEGAL

13- Memorial Trece (29 de setiembre 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley N.º 24.772 "LEY DE ACCESIBILIDAD DE BONOS PARA REPARACIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAS Y TERMINACIÓN DE VIVIENDA (RAMT)"

SOLICITAR CRITERIO A LEGAL

14- Memorial Catorce (29 de setiembre 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley N.º 25.154 "LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL EN LA VIVIENDA.

SOLICITAR CRITERIO A LEGAL

15- Memorial Quince (29 de setiembre 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley N.º 25.092 "LEY PARA PROHIBIR LOS ESPECTACULOS DRAG QUEEN Y TRAVESTIS ANTE MENORES DE EDAD"

SOLICITAR CRITERIO A LEGAL



Sesión 38-2025
30 de setiembre del 2025

16- Memorial Dieciséis (29 de setiembre 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley N.º 25.145 "LEY PARA LA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES URBANAS MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE AGUAS PLUVIALES.

SOLICITAR CRITERIO A LEGAL

17- Memorial Diecisiete (29 de setiembre 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley N.º 24.196 "LEY DE ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LAS PERSONAS INDIGENAS.

SOLICITAR CRITERIO A LEGAL

18- Memorial Dieciocho (23 de setiembre 2025) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal en donde consultan proyecto de ley N.º 24.349 "LEY PARA POTENCIAR EL AGROTURISMO".

SOLICITAR CRITERIO A LEGAL

19- Memorial Siete (30 de setiembre del 2025) emanado por Ing. Paola Marín Monge oficio MDA-UTGV-361-A-C-2025, dirigido al Concejo Municipal en donde en referencia a la solicitud de intervención en alcantarilla pluvial en el Barrio Corazón de Jesús, me permito indicar lo siguiente: 1. Esta Unidad Técnica de Gestión Vial es consciente y conocedora de que las escorrentías en esta zona son considerables. 2. La limpieza de la alcantarilla se realiza de forma periódica; sin embargo, debido a la acumulación constante de sedimentos, se presentan obstrucciones en el sistema. 3. Si bien el sistema podría ser sustituido, dicha acción no garantiza la eliminación de obstrucciones futuras, dado que el problema principal radica en el arrastre y la acumulación de sedimentos. 4. Se recomienda que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) tome las medidas correspondientes y proceda con las acciones pertinentes para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de abastecimiento del servicio de agua potable, en cumplimiento de sus obligaciones y en resguardo de servicio. Por lo anterior, esta Unidad Técnica de Gestión Vial atenderá a la mayor brevedad posible la solicitud de limpieza con el fin de colaborar con la situación expuesta en pro del bienestar de los usuarios del sector de Barrio Corazón de Jesús.

SE RECIBE, YA SE TOMO ACUERDO EN EL MEMORIAL 6.

ARTÍCULO VII

Documentos Pendientes

(30 de setiembre del 2025) emanado por Lcda. Hazel Fonseca Arias Asesora Legal del Concejo Municipal, oficio MDA-CM-AL-012-2025, dirigido al Concejo Municipal, en donde remite el criterio sobre los proyectos de ley.

1. Expediente N.º 25.108 LEY PARA LA CREACIÓN DEL MERCADO VOLUNTARIO DE CARBONO DE COSTA RICA.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 38-2025
30 de setiembre del 2025

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA SIMPLE

ACUERDO NÚMERO 7: POR MAYORIA SIMPLE:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE 25.108 LEY PARA LA CREACIÓN DEL MERCADO VOLUNTARIO DE CARBONO DE COSTA RICA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, PRADO GARRO, ARIAS PRADO Y VOTO NEGATIVO CASTRO MURCIA.

2. Expediente N.º 23.819 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 4 DE LA LEY SOBRE ARRENDAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES, LEY N.º 7027, DE 4 DE ABRIL DE 1986”.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 8: POR MAYORIA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE 23.819 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 4 DE LA LEY SOBRE ARRENDAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES, LEY N.º 7027, DE 4 DE ABRIL DE 1986”. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, PRADO GARRO, ARIAS PRADO Y CASTRO MURCIA.

3. Expediente N.º 24. 677 CREACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MASCARADA TRADICIONAL COSTARRICENSE.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 9: POR MAYORIA CALIFICADA:



LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 38-2025
30 de setiembre del 2025

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE 24.677 CREACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MASCARADA TRADICIONAL COSTARRICENSE. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, PRADO GARRO, ARIAS PRADO Y CASTRO MURCIA.

4. Expediente N.º 25. 088 “LEY PARA GRARANTIZAR EL PAGO SALARIAL, PREAVISO Y CESANTIA A TIEMPO”.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 10: POR MAYORIA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE 25.088 “LEY PARA GRARANTIZAR EL PAGO SALARIAL, PREAVISO Y CESANTIA A TIEMPO”. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, PRADO GARRO, ARIAS PRADO Y CASTRO MURCIA.

5. Expediente N.º 25.049, “LEY PARA LA LICENCIA DE PATERNIDAD EN COSTA RICA “REFORMA AL INCISO B DEL ARTÍCULO 95 DE LA LEY N° 2 CÓDIGO DE TRABAJO”.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 11: POR MAYORIA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE 25.049, “LEY PARA LA LICENCIA DE PATERNIDAD EN COSTA RICA “REFORMA AL INCISO B DEL ARTÍCULO 95 DE LA LEY N° 2 CÓDIGO DE TRABAJO”. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, PRADO GARRO, ARIAS PRADO Y CASTRO MURCIA.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 38-2025
30 de setiembre del 2025

6. Expediente N.º 25.159: "LEY PARA SANCIONAR ADMINISTRATIVAMENTE EL REINGRESO NO AUTORIZADO AL PAÍS DE PERSONAS PREVIAMENTE DEPORTADAS Y EXPULSADAS".

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 12: POR MAYORIA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE 25.159: "LEY PARA SANCIONAR ADMINISTRATIVAMENTE EL REINGRESO NO AUTORIZADO AL PAÍS DE PERSONAS PREVIAMENTE DEPORTADAS Y EXPULSADAS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, PRADO GARRO, ARIAS PRADO Y CASTRO MURCIA.

7. Expediente N.º 23. 561 REFORMA DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, N.º 9986.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 13: POR MAYORIA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE 23. 561 REFORMA DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, N.º 9986. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NO APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, PRADO GARRO, ARIAS PRADO Y CASTRO MURCIA.

8. Expediente N.º 23.251 "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 3, 7, 9 Y 11 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS ANTERIORMENTE DENOMINADO "PARA QUE SE AGREGUE UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS".



LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 38-2025
30 de setiembre del 2025

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 14: POR MAYORIA CALIFICADA:

EN ATENCIÓN A LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE **23.251 "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 3, 7, 9 Y 11 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS ANTERIORMENTE DENOMINADO "PARA QUE SE AGREGUE UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.**

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, PRADO GARRO, ARIAS PRADO Y CASTRO MURCIA.

ARTÍCULO VIII

Asuntos de Trámite Urgente

Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO IX

Dictamen de Comisión

Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO X

Mociones de los regidores

Al no haber se pasa al siguiente punto.

ARTÍCULO XI

Mociones del señor Alcalde

Al no haber se pasa al siguiente punto.

ARTÍCULO XII

Asuntos Varios

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA

Con respecto a la solicitud de audiencia de la Comisión de la Semana Cultural del Padre Alfonso. Solicito al Concejo Municipal conceder audiencia para el próximo martes a las 6:10 p.m, en donde se le conceda media hora para dicha audiencia.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 38-2025
30 de setiembre del 2025

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 15: POR MAYORIA CALIFICADA Y EN FIRME:

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE AUDIENCIA POR LA COMISION DE LA SEMANA DEL PADRE ALFONSO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA CONCEDER AUDIENCIA A DICHA COMISION, PARA EL PRÓXOMO MARTES 7 DE OCTUBRE DEL 2025, A LAS 6:10 P.M, PARA LO CUAL SE LE CONCEDERA MEDIA HORA PARA SU PRESENTACIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, PRADO GARRO Y ARIAS PRADO.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA

Por medio de la presente, me permito solicitar el cambio de fechas de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal correspondientes al mes de diciembre de 2025, con motivo de las vacaciones colectivas institucionales programadas para ese periodo.

Con el fin de garantizar el normal desarrollo de las sesiones y la participación de todos los miembros del Concejo, propongo que las sesiones originalmente previstas sean reprogramadas de la siguiente manera:

- Sesión del Martes 23 de diciembre a las 6:10 p.m, para Lunes 22 de diciembre de 2025, a las 9:00 a.m.
- Sesión del Martes 30 de diciembre a las 6:10 p.m, para Lunes 29 de diciembre de 2025, a las 9:00 a.m.

Por lo que, una vez aprobado, solicitar la publicación de dicho acuerdo en el Diario Oficial la Gaceta

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR MAYORIA CALIFICADA

ACUERDO NÚMERO 16: POR MAYORIA CALIFICADA Y EN FIRME:

EN ATENCIÓN AL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL LO ACOGE Y ACUERDA CAMBIAR LAS FECHAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2025, CON MOTIVO DE LAS VACACIONES COLECTIVAS INSTITUCIONALES PROGRAMADAS PARA ESE PERIODO.

CON EL FIN DE GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO DE LAS SESIONES Y LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO, PROpongo QUE LAS SESIONES ORIGINALMENTE PREVISTAS SEAN REPROGRAMADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:



**Municipalidad de
ACOSTA**
Impulsando liderazgos

**CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA**



**LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025**

Sesión 38-2025
30 de setiembre del 2025

- SESIÓN DEL MARTES 23 DE DICIEMBRE A LAS 6:10 P.M, PARA LUNES 22 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 9:00 A.M.
- SESIÓN DEL MARTES 30 DE DICIEMBRE A LAS 6:10 P.M, PARA LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 9:00 A.M.

POR LO QUE, UNA VEZ APROBADO, SOLICITAR LA PUBLICACIÓN DE DICHO ACUERDO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS HIDALGO, PRADO GARRO Y ARIAS PRADO.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA EN FORMA VERBAL

Como las cosas buenas también hay que decir las quiero felicitar al municipio, porque el día de ayer hubo esos aguaceros intensos y que ya el día de hoy hubo coordinación en la parte de Sabanillas ya limpiando los caminos y se hizo un recorrido por las zonas afectadas, siendo la más afectada la parte de Bajos de Jorco lo que llamamos la roca y Sabanillas, agradecer al señor Alcalde por la coordinación y por el trabajo realizado. Estoy muy agradecida porque antes se venía un deslizamiento y duraban meses, más si era en ruta nacional.

Regidor Mauricio Arias Prado: Yo quiero unirme a estas palabras y reconocer, agradecerles y felicitarlos, esto fue anoche que muchas de nuestras comunidades fueron afectadas y hoy en la mañana gracias a Dios y la coordinación del señor Alcalde y la Unidad Técnica de Gestión Vial, las comunidades tenían su asistencia y eso hay que admirarlo y felicitarlo muchísimas gracias, el cantón se lo agradece.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR VICEALCALDESA TANIA GRANADOS BORBÓN EN FORMA VERBAL

En estos días hicimos la publicación de un curso de manipulación de alimentos y 188 personas se inscribieron en el curso, eso nos alegra bastante que las personas estén aceptando el llamado y que puedan integrarse y formar parte de los diferentes cursos.

El otro asunto varío es referente al Control de Acuerdos que el Concejo Municipal nos había solicitado, ya hay un estudiante que tiene bastante meses de estar elaborándonos una propuesta de echo el día de hoy estuvimos reunidos con él y nos presentó, el avance propiamente de la propuesta que el tiene para el control de acuerdos del Concejo Municipal, ahí le hice unas observaciones, entonces él se lo llevo para hacer esas observaciones y de paso estuvimos reunidos con el jefe de TI del IFAM y con el muchacho que nos esta elaborando la propuesta y ellos nos va a dar la oportunidad de albergar este sistema en al nube en los servidores del IFAM, pues vio que la propuesta es bastante buena.

La señora presidenta indica que nos lo puedan presentar antes al Concejo Municipal, por aquello que nosotros tengamos alguna observación.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR SINDICO GERMAN MONGE AZOFEIFA EN FORMA VERBAL

Ahora que venía, observe unos derrumbes para acá de la Fila, que se sigue viniendo y para acá de Sevilla donde le llaman la quebrada la martilla, las cunetas están aterradas, hubo un derrumbe y todo se rego el barro para la carretera, sabemos que es ruta nacional, pero hago el reporte, ya empieza el tiempo bravo y si sigue el tiempo como esta pueden suceder más derrumbes.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR REGIDOR EDDY CALDERÓN JIMÉNEZ EN FORMA VERBAL



CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA



Municipalidad de
ACOSTA
Impulsando liderazgos

LIBRO DE ACTAS / Tomo 55 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-02-10-015-2025

Sesión 38-2025

30 de setiembre del 2025

Hacer un llamado a la comunidad Acosteña, esto no es nuevo que para este tiempo nos vamos a afectar por las lluvias, sabemos cuales son las quebradas que dañan, debemos tener precaución y hacer un llamado y que la Comisión Cantonal de Emergencias haga un comunicado de precaución en estos tiempos a la población y evitar situaciones. Con lo que dice don German pase por la 209 y vi la ruta y por la topografía esa carretera tiene sus situaciones, pero lo que se dice de esa quebradita se podría coordinar con los bomberos, para que hagan un lavado de la calle.


Regidora Julissa Castro Murcia: Si en la ruta 209, me llamo mucho la atención que empezaron a rellenar los huecos, pero dejaron uno al frente del Balneario en Chirraca y ya es gigantesco ese hueco, hacer esa observación.

Alcalde Nelson Umaña Quijós: Si gracias a Dios se dio una intervención rápida hoy en la ruta 301, como urgencia y en Bajos de Jorco, mañana se sigue en Ococha y en otros sectores, hoy anduvo un Back Hope, por el sector de Zoncuano y aun así falta que intervenir algunos derrumbes en el sector de las Vegas y los alrededores y con la ruta 209, mañana vienen a inspeccionar la gente de CONAVI, porque la ruta 209, aunque si hay transito le dieron prioridad a la ruta 301 porque no había paso, entonces mañana van a ver la ruta 209, en el sector de la Esperanza, la quebrada la Martilla hasta la Fila de Palmichal y me dejo tu consulta doña Julissa.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión 38-2025, siendo las 7:33 p.m.


JULISSA CASTRO MURCIA
Presidente Concejo Municipal





SUSAN MORALES PRADO
Secretaria Concejo Municipal

.....UL.....